



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Martes, 16 de diciembre de 2025

Movilidad apoya a nueve empresas de transporte de viajeros para adaptar sus vehículos a las normas de accesibilidad

- El Ejecutivo adjudica 80.000 euros de ayudas que permitirán acondicionar una decena de buses o turismos

El Gobierno de Asturias ha concedido ayudas por importe de 80.000 euros para apoyar a las empresas de transporte de viajeros en la adaptación de sus flotas a las normas de accesibilidad vigentes. Los apoyos convocados por la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias beneficiarán a nueve compañías que acondicionarán una decena de vehículos de transporte colectivo.

El objeto de estas subvenciones es la adquisición de vehículos nuevos adaptados o para adaptar, así como la compra de vehículos usados ya adaptados que dispongan de autorización de transportes y reúnan las características de accesibilidad exigidas.

Las ayudas para mejorar la accesibilidad de las flotas de viajeros se suman a las líneas que el Gobierno de Asturias impulsa para apoyar al sector en otras cuestiones estratégicas como la descarbonización o la digitalización, estratégicas para su competitividad y proyección económica.